

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0037866

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 2193069

TOTAL CAPITAL SOCIAL 20'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990145326001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA VOLMER S.A
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	TRUJILLO JIMENEZ JORGE	ECUATORIANA	0900056201		10.000	10'000.000
2	ARILEC S.A	ECUATORIANA	0990822670001		2.000	2'000.000
3	TRUJILLO RODRIGUEZ JORGE	ECUATORIANA	0914630983		1.600	1'600.000
4	TRUJILLO RODRIGUEZ CARLOS	ECUATORIANA	0917214256		1.600	1'600.000
5	TRUJILLO RODRIGUEZ MARIA	ECUATORIANA	0913784401		1.600	1'600.000
6	TRUJILLO RODRIGUEZ MARIA	ECUATORIANA	0911752103		1.600	1'600.000
7	TRUJILLO RODRIGUEZ MARISOL	ECUATORIANA	0914188024		1.600	1'600.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	20'000.000



14 ABR. 1998

[Firma]
 Firma del representante legal

Guayaquil 31 de Marzo de 1.998
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL